



Hu N° 404363



ESC. MARIA EMILIA SAPELLI SIENRA - 17818/6

GRALADO SOCIEDAD ANÓNIMA BIC

ACTA N° 71 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. En Montevideo, el 20 de agosto de 2025, siendo las 10:00 hs, en primera convocatoria, se reúne en la sala de eventos de WTC torre 2, los Accionistas de la sociedad que se detallan en el libro debidamente certificado "Registro de Inscripción de Accionistas", a los folios números N.º 78, 79, 80 y 81.

Se deja constancia que se realizó la presentación ante Auditoría Interna de la Nación, concurriendo sus inspectores y que se encuentra presente el Síndico Ing. Miguel Peirano.

Estando presentes accionistas tenedores de acciones por valor nominal de \$ 8.246.283 que representa el 64.34% del capital integrado, se registraron 37 accionistas y asistieron 27 accionistas representados de la forma que se detalla: 23 por sí, 4 por poder.

Los mandatarios que comparecen no están comprendidos en las prohibiciones del Art. 351 de la Ley 16.060.

Se da por iniciada la Asamblea en primera convocatoria y se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.

De acuerdo a la Ley 16.060 se resuelve designar como presidente al Cr. Carlos A. Lecueder y como secretario a Sr. Jose Ignacio Bouchacourt.

Se aprueba por unanimidad.

2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, Estados Financieros y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025.

Se deja constancia que se recibió el informe del Síndico.

Se da lectura a la memoria anual presentada por el directorio y al informe del comité de auditoría y vigilancia.

Se recibió y entregó a cada accionista el dictamen de KPMG de fecha 31 de julio de 2025 por los Estados Financieros por el ejercicio anual cerrado el 30 de abril de 2025 con sus notas y anexos.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.04.25

El ejercicio cerrado al 30 de abril de 2025 arrojó una ganancia de \$ 346.618.442 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y seis millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y dos).

Con fecha 28 de mayo de 2024 el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados por \$ 65.528.200 imputados al resultado del presente ejercicio.

Con fecha 28 de febrero de 2025 el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados por \$ 72.833.100 imputados al resultado del presente ejercicio.

Se propone imputar estos dividendos adelantados al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025 y que el saldo resultante por \$ 208.257.142 pase a Resultados Acumulados.

Asimismo, el Directorio propone a la Asamblea, que la distribución de dividendos por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025 sea por UI 22.590.000 con cargo a resultados acumulados.

El Directorio propone pagar los mismos de la siguiente manera: UI 11.295.000 el 19 de setiembre y UI 11.295.000 el 14 de noviembre. Estos importes se pagarán en pesos a la cotización de la UI vigente del día del pago.

No se propone la constitución de la reserva legal, por encontrarse en el tope.

Se informa que con fecha 28 de mayo de 2025 el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados pagaderos a partir del 10 de junio, por \$ 74.644.200, que se imputan al resultado del ejercicio que cerrará el 30 de abril de 2026.

Se pone a votación y se aprueba por unanimidad la Memoria, el Informe del Síndico, el Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, los Estados Financieros y el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025.

3) Designación del Auditor Externo y de la Calificadora de Riesgo.

El Directorio propone renovar la designación de KPMG Uruguay como Auditor Externo y de Moody's como Calificadora de Riesgo.

Se aprueba por unanimidad las designaciones planteadas.

4) Designación de los directores, síndico, sus cargos y fijación de sus retribuciones.

Se resuelve que el Directorio quedará compuesto por:

Presidente: Cr. Carlos A. Lecueder
Vice-Presidente : Dr. Luis V. Muxí
Director: Sra. Catalina Vejo
Síndico: Ing. Miguel Peirano

Los directores actuarán en sus cargos en forma honoraria. Para el Síndico la retribución será de \$ 227.665 (pesos uruguayos doscientos veintisiete mil seiscientos sesenta y cinco) mensuales, ajustándose en función del Valor Pasajero Kilómetro.



Hu N° 404364



ESC. MARIA EMILIA SAPELLI SIENRA - 17818/6

Se aprueba por unanimidad.

5) Responsabilidad que compete a los directores.

Se establece que los mismos han desarrollado su actividad conforme a lo que determinan las normas vigentes.

Se aprueba por unanimidad.

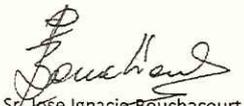
6) Designación del Accionista que firmará el Acta.

Se resuelve que el accionista que firmará el Acta aprobando lo resuelto será el Sr. Jose Ignacio Bouchacourt en representación de Turil S.A.

Se aprueba por unanimidad.

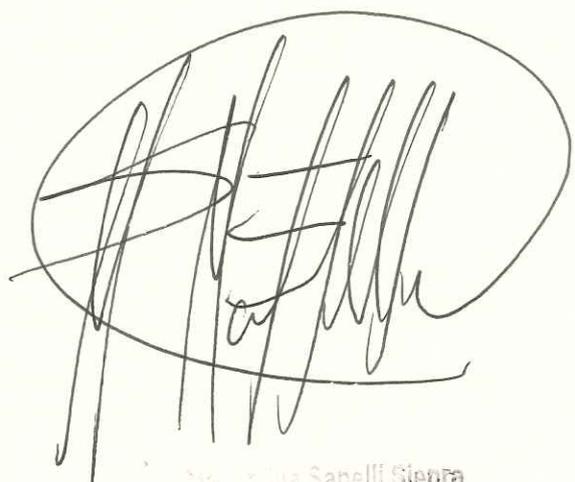
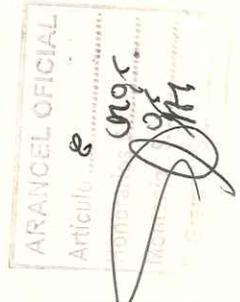
No habiendo más asuntos que tratar, una vez aprobada y suscrita la presente, se levanta la sesión.


Sr. Carlos A. Lecueder


Sr. Jose Ignacio Bouchacourt

1.201.001-071 UN

CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE, las fotocopias que anteceden con el original del mismo tenor que he tenido a la vista y con el cual he cotejado el presente testimonio. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante cualquier autoridad pública y/o privada, extendiendo el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el veinte de agosto del año dos mil veinticinco en dos hojas de Papel Notarial de Actuación serie Hu números 404363 a 404364.



Marina Sapelli Sienra
ESCRIBANA